

EDITORIALA

Lanaren duintasuna

ELAk Maiatzaren Lehenerako aukeratu duen mezuak –“Lana, soldata, errespetua”– uneotan bereziki aldarrikatzen ditugun helburuak biltzen ditu: Batetik, *lana*, hori baita gaurko gizartean bizimodu duinerako eta partaide oso izateko bidea. Enplegua azken urteotan zertxobait hazi bada ere, ezin dugu ahaztu oraindik milaka langabetu dagoela Euskal Herrian. Hots, herritar askok eta askok bizitza duinerako bidea itxita dute oraindik. Enpleguaren aldarrikapenak, beraz, indar guztia du Maiatzaren Lehen honetan; honi loturik doa lanaldia murriztearen helburua, hori baita herritar gehiagok lanpostua izan dezan bideetako bat.

Soldata diogunean sortzen den –sortzen dugun– aberastasunaren banaketa zuzenagoaz ari gara: urte oparoetan mozkinak ia oso-rik ugazaben poltsikotara doazen honetan, inolako lotsarik gabe aldarrikatzen dugu aberastasunaren zati handiagoa bideratu behar dela langileon soldatetara: bidezkoa delako eta lanpostua duten askoren ordaina soldata duinera hurbildu ere egiten ez direlako.

Azkenik, *errespetua* ere aldarrikatzen du Maiatzaren Leheneko mezuak: hau ez da alferrikakoa, beharginok lanerako tresna huts eta, komeni izanez gero, baztergarritzat hartzen baikatuzte. Hainbat eta hainbat langilek pairatzen dituzten bereizkeria, gehiegikeria, mehatxu eta kaleratzeak dira horren lekuko. Hartara, zor zai- gun errespetua ere ozen aldeztuko dugu, langile eta pertsona garen heinean, lantegian eta gizartean. Maiatzaren Lehena beti izan baita langile-klasearen duintasunaren ikur.

Manifestación del 1º de Mayo, a las doce, en Bilbao

“EMPLEO, SALARIO, RESPETO”

Este 1 de Mayo hay muchas razones para acudir a Bilbao a la convocatoria de ELA: la lucha por la jornada de 35 horas, la defensa de un empleo y un salario digno, la protesta contra la última reforma laboral decretada por el PP y contra la reforma de las pensiones que sigue minando la cobertura del sistema público, la denuncia de la exclusión social que afecta a numerosos jóvenes, mujeres, personas ancianas o inmigrantes, o la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.

Todas estas reivindicaciones y problemas tendrán reflejo en las pancartas que se verán en la manifestación que a las 12 del mediodía comenzará a la altura de Gran Vía, 85. Tras la manifestación habrá en el Arenal bilbaíno un mitin en el que, entre otras intervenciones, hablarán José Elorrieta y Sebas Andreu, responsable de negociación colectiva.

Tras varios años de convocatorias conjuntas, las graves diferencias constatadas con LAB tanto en la acción sindical como en el análisis y estrategia ante la situación política, han llevado a ELA a convocar un día de los trabajadores y trabajadoras protagonizado por su propia afiliación y militancia.

REIVINDICACIÓN Y FIESTA

El tono reivindicativo no va a impedir que, como otras veces, el 1 de Mayo sirva para celebrar un día de fiesta, nuestra fiesta. Tras la comida, en la que cada comarcal tendrá su espacio, habrá música para todo el que quiera bailar, y los más jóvenes tampoco tendrán posibilidad de aburrirse: además de la habitual área de juegos, con castillos hinchables y otras actividades, este año contaremos

con la actuación de Takolo, Pirritx y Porrotx. La diversión está garantizada.

Si todavía no tienes la txartela para el autobús y la comida, pídesela al responsable de tu comarcal o federación. Este año no puedes faltar.

M A I A T Z A R E N 1 M A Y O

LANA
35 horas

SOLDATA
mejores salarios

ERRESPETUA
trabajo en condiciones

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

35
ORDU
ES NECESARIO. ES POSIBLE

Apirilak
27

ORDUBETEKO PARO
LAN SEGURTASUNAREN ALDI

Mikel Noval, responsable de estudios, valora negativamente el acuerdo de pensiones alcanzado por CCOO, CEOE y el gobierno del PP

ESTRATEGIA DE EROSIÓN

-¿Cuáles son los puntos más significativos de esta nueva reforma?

-Esta reforma es un ataque claro al empleo juvenil, al fomentar el retraso de la edad de jubilación, para lo que se pretende que, si con 65 años se sigue trabajando, la pensión que se perciba en su día sea más alta. Al gobierno le preocupa más aligerar la carga de las pensiones sobre los presupuestos públicos que la existencia de un 13'6% de personas en paro que, en sus tres cuartas partes, le salen gratis a las arcas públicas.

Por otra parte, se establece la posibilidad de jubilación anticipada para los/as afiliados/as a la Seguridad Social con posterioridad al 1 de enero de 1967, pero la solución pactada es muy perjudicial si la comparamos con el régimen aplicable a quienes cotizaron antes de 1967, ya que los requisitos exigidos son muy concretos: la jubilación anticipada no se plantea, por tanto, como un derecho, sino como salida para situaciones muy determinadas.

Se va a seguir aumentando el número de años que se tienen en cuenta para calcular la pensión, lo que se traducirá en una reducción de sus cuantías. Se persiste en la reducción de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, con lo que dentro de poco volveremos a oír que el sistema no es viable... y vuelta a empezar. En definitiva, creemos que se trata de una reforma muy negativa.

ENGAÑO A LA CIUDADANÍA

-Sin embargo, los firmantes del acuerdo han calificado de muy positivos aspectos como la mejora de las pensiones de viudedad o de orfandad, o la disminución de los coeficientes reductores en la jubilación anticipada...

-Estas medidas son un mero reclamo ante la opinión pública, un cebo, porque en la práctica van a beneficiar a colectivos muy pequeños y de ninguna manera compensan el perjuicio de la totalidad de las medidas adoptadas.

Y vamos a demostrarlo con hechos: Por ejemplo, la posibilidad de jubilación anticipada para las personas que hayan comenzado a cotizar después del 1 de enero de 1967 queda limitada a que no sea una jubilación voluntaria, a quienes tengan 61 años de edad, a quienes hayan cotizado al menos 30 años, lleven 6 meses en el paro y, en ciertos casos, más condiciones. Por tanto, muchas personas, debido al desempleo, a la temporalidad y al empleo a tiempo parcial, lo que afecta especial-

mente a jóvenes y mujeres, no van a poder jubilarse anticipadamente en el futuro al no contar con 30 años de cotización.

El incremento del porcentaje de las pensiones de viudedad, junto con la ampliación de un año de la edad para la pensión de orfandad, ha sido una de las estrellas de esta reforma. Hay que precisar al respecto que para un porcentaje muy importante de pensionistas de viudedad, que está percibiendo la pensión mínima, la reforma no supone variación práctica, ya que se aumentará la cuantía de la base pero se reducirá en la misma medida la del complemento de mínimos, dando como resultado la misma cantidad a cobrar. En definitiva, la supuesta mejora consiste en la práctica en quedarse como estaban.

-El acuerdo de un gobierno de derechas y la patronal a la hora de dar una nueva vuelta de tuerca al sistema público de pensiones era previsible... Lo que es más difícil de explicar es que CCOO haya dado su parabien, el label social a este acuerdo.

-Las medidas contenidas en el pacto son coherentes con la estrategia de un partido, el PP, participe de una ideología de reducción de los espacios de cobertura pública y solidaridad en beneficio de la privatización y la mercantilización de lo público y su gestión por los intereses económicos con criterios de búsqueda del máximo beneficio.

La conformidad de la CEOE tampoco requiere mucha explicación.

Lo de CCOO es incomprensible. Una vez más ha seguido el camino fácil del acuerdo a cualquier precio: en vez de situarse frente al poder para organizar a los trabajadores en la defensa de sus intereses, ha preferido asumir el papel de legitimador de la reforma y colaborador del gobierno en la determinación de sus ingredientes, proporciones y ritmos.

-Esta reforma es preludio de otras nuevas.

-Sin duda. Seguir con la política de bonificaciones y reducciones de la cotización a la Seguridad Social tiene consecuencias evidentes: se transfiere renta a los empresarios y se reducen los recursos de la Seguridad Social. Es evidente el doble juego de minar, por un lado, la financiación de las pensiones y plantear, por otro, la necesidad de recortar su importe por razones financieras.

Tal como decíamos al principio, la gran trampa es la reforma que no cesa y lo que debe hacer el movimiento sindical es desenmascarar y enfrentarse a esta situación.

El acuerdo de pensiones alcanzado entre CCOO, CEOE y el gobierno del PP supone, en opinión de Mikel Noval, responsable de estudios de ELA, una profundización en el camino de recortes globales del sistema de protección social. Esta nueva reforma no sólo se va a traducir en una reducción en la cuantía de las nuevas pensiones, sino que, al persistir en la rebaja de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, dentro de poco volveremos a oír que el sistema no es viable y se exigirá una nueva reforma. Es la estrategia de la reforma que no cesa.

-¿Qué valoración hace ELA del acuerdo de pensiones alcanzado entre CCOO, CEOE y el gobierno del PP?

-La nueva reforma del régimen de pensiones que se recoge en el pacto que recientemente han firmado el Gobierno español con CC.OO. y la CEOE encaja en la estrategia gradualista de erosión de los derechos laborales y sociales que lleva a cabo el Partido Popular. Se trata de que evitar las brusquedades, de que cada reforma no suponga un empeoramiento radical, de que cada bocado que se propina a los derechos y expectativas de la clase trabajadora no tenga efectos inmediatos tan negativos que provoquen la respuesta social. El resultado es que estamos metidos en un proceso lento, pero implacable, de desmantelamiento de elementos básicos del estado de bienestar, que la clase trabajadora puede acabar pagando muy caro a medio plazo.

Ongizate-estatuaren funtsezko atalak apurka baina etengabe ari dira eraisten

Pentsioen erreforma hau gazteentzat enplegua sortzeko oztopo larria izango da

Marijose Viso, responsable de administración foral y local

"RESPONDEREMOS A LOS ATAQUES AL ARCEPAFE"



Terminar con la negociación colectiva en la Administración Local y Foral es uno de los objetivos que se ha marcado el gobierno español en materia de función pública. Muestra de ello son los numerosos recursos que ha presentado el abogado del Estado para impedir que se apliquen los acuerdos recogidos en el Arcepafe. A pesar de ello, desde 1981, representantes de los sindicatos y de las administraciones locales y forales han sido capaces de sortear todo tipo de dificultades para mantener el marco de negociación del Arcepafe.

-El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha resuelto recientemente contra la aplicación del Arcepafe en la Diputación de Bizkaia. ¿Qué supone esta nueva sentencia?

-Es de una enorme gravedad. Intentan atemorizar a los firmantes del acuerdo del 97 pidiendo responsabilidades cri-

minales a las personas que participaron en la negociación del mismo. Ese año, mientras en el Estado hubo congelación salarial, el Arcepafe fijó un incremento salarial del 1% más 20.000 pesetas lineales.

Habrà que ver qué posición adopta el ministerio fiscal en este asunto, ya que la inhabilitación podría afectar no sólo a responsables políticos, sino también a funcionarios de la propia administración foral.

-¿La sentencia afecta a todos los ayuntamientos y diputaciones que suscribieron el acuerdo en 1997?

-No, el ataque ha sido directamente contra la Diputación de Bizkaia (aunque otros representantes de ayuntamientos también están incurso en procedimientos similares, como es el caso de dos concejales del ayuntamiento de Trapaga, para los que el ministerio fiscal solicita 8 años de inhabilitación para cargo o empleo público por un presunto delito de prevaricación).

El abogado del Estado, por motivos que desconocemos, recurre el acuerdo de la Diputación de Bizkaia con un objetivo claramente ejemplarizante. No podemos olvidar que el Arcepafe en un acuerdo marco al que posteriormente y de forma individual se suman todos los ayuntamientos y diputaciones que lo deseen.

-En este contexto, ¿qué va a hacer ELA?

-No vamos a renunciar a la negociación colectiva en el sector público, y, en particular, en la administración local y foral. Está claro que desde Madrid se pretende cercenar el derecho a la negociación colectiva en el ámbito vasco, y a nosotros nos corresponde luchar por un marco propio de relaciones laborales. En este sentido, vamos a hablar con el resto de los sindicatos y con las propias administraciones para articular una respuesta contra estos ataques al Arcepafe.

Como primera medida, efectuaremos una concentración de delegados y delegadas en Gasteiz el día 8 de Mayo, ante la sede de la Delegación del Gobierno español.



Las explicaciones de Rafa Díez

En el Gara del 8 de abril, el secretario general de LAB explica el momento de la unidad de acción con ELA. Para Rafa, mientras ellos plantean propuestas e iniciativas, ELA ha optado por quedarse quieta.

Recuerdo al secretario general de LAB que hace ya casi dos años, -en un contexto de ETA en tregua, Lizarra-Garazi en activo, EH y PNV-EA con una relación fluida...-, ELA les propuso abrir áreas de trabajo en común que dieran estabilidad a la unidad de acción. ELA pensaba que había que adelantarse a los problemas y compensar diferencias lógicas y tensiones competitivas trabajando en áreas de interés común que consolidaran la unidad de acción en el nuevo escenario.

LAB no compartió nuestra propuesta y debemos respetarlo. Creo, en cualquier caso, que su negativa revelaba que las prioridades de LAB eran otras, y la unidad de acción con ELA revestía un carácter secundario e instrumental.

Desde entonces la unidad de acción se ha ido encojiendo hasta reducirse a la mínima expresión. Ni qué decir tiene que la reactivación de "la violencia política de ETA" y la lectura que LAB ha terminado asumiendo de dicha "variable" han contribuido lo suyo a esta situación y plantean serios obstáculos para una colaboración de entidad.

De esta situación sólo saldremos si llegamos a diagnósticos y compromisos de trabajo compartidos para resolver las diferencias que tenemos. Y, francamente, me parece que lanzar a los cuatro vientos la propuesta de una Conferencia Intersindical sin haber abordado previamente esa tarea, es una operación de imagen; o, por echar mano de una expresión taurina que Rafa gusta de utilizar, un brindis al sol.

GERMAN KORTABARRIA

ESKOZIAKO SINDIKATUEN BILTZARRA

Nazioartekoa Internacional

Sindikatu eskoziarrek apirilaren 9tik 12ra bitartean izan dute Aberdeen-en urteroko kongresua. Gure abenduko kongresuan Bill Speirs idazkari nagusia eta Liz Elkind presidentea izan bagenituen, oraingoan Jose Elorrieta eta Laura Gonzalez de Txabarri nazioarteko arduraduna joan dira haiengana.

STUC Eskoziako sindikatuen kongresu edo elkarte dugu: 46 sindikatu eta 34 lurralde-kontseiluk osatzen dute. Guztira,

635.000 kide biltzen dituzte. STUCeko kongresuan urtebeterako ildo politikoak eztabaiatu eta finkatzen dira, eta bere zuzendaritza den Kontseilu Nagusiko 40 kideak hautatzen dituzte.

Kongresuan zehar 126 ebazpen eztabaiatu eta onartu dituzte, denetarioak: lan-osasun eta -segurtasun neurriak, gutxieneko soldata, pribatizazioak, herri palestinarrekiko elkartasuna, Hego Afrikako egoera, etab. izan dira horietan aztertutako gaiak.

Sindikalista eskoziarren araberak, oso une berezia bizi dute, batetik Eskoziako legebiltzar berriak bi urte beteko baititu laster, eta bestetik, Britainia Handiko hauteskunde orokorrak berehala izango direlako. 300 urtetik gora parlamenturik gabe egon ostean, 1999an osatu zen berriro, eta asmo hau gizartearen gehiengoak ilusioz bultzatzen du. Bi urte geroago, ilusioak bizirik dirau; izandako lorpenak garrantzitsuak izan direla diote, egiteke asko geratu arren.

UNA HORA DE PARO POR LA SEGURIDAD

ELA, LAB, ESK y STEE-EILAS convocan una hora de paro este viernes, 27 de abril, como denuncia del escandaloso número de accidentes laborales que se producen en Euskal Herria: el año pasado 159 personas murieron trabajando. La jornada de movilización está ligada al día internacional contra los accidentes en el trabajo, el 28 de abril.

"Esto, junto con los 2.000 accidentes graves y los 73.000 que provocaron baja, es algo que no podemos admitir", explica Eusebio Alberdi, responsable de salud y seguridad laboral. En teoría –añade–, hay mecanismos suficientes para mejorar la seguridad en los centros de trabajo: la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que aplica la normativa comunitaria, es muy positiva; existen dos niveles administrativos –Gobierno Vasco e Inspección de Trabajo– con amplias competencias sobre la materia, además de institutos de salud laboral, tanto en la CAPV como en la Comunidad Foral.

Sin embargo, Trabajo "nos sigue escamoteando información sobre las causas de los accidentes y las recomendaciones que se les dan a las empresas para prevenir los riesgos". La Inspección, que, en teoría, depende funcionalmente de Gasteiz, actúa casi en exclusiva como recaudadora para la Seguridad Social, y el departamento de Trabajo de Gasteiz tampoco se impone para que dedique mayor atención a la siniestralidad. Y los institutos de salud laboral corren peligro de convertirse en puras instancias administrativas.

Hay mucho que cambiar; por eso, junto con el paro del viernes, de 11 a 12, los trabajadores y trabajadoras se movilizarán en las cuatro capitales de la CAPV y Navarra.

gure osasunak ordubete merezi du

apirilaren 27 DE PARO de abril

UNA HORA DE PARO

CONTRA LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

EUSKAL HERRIA EN EL AÑO 2000

- Más de 73.000 accidentes laborales
- 761 accidentes graves
- 159 accidentes mortales

■ KANPO ZORRA

Praga eta Porto Alegreko topaketak eta kanpo zorra" izenburupean hitzaldia emango du Eric Toussaintek Manu Robles-Arangiz fundazioak gonbidatuta. Toussaint Hirugarren Munduko zorra kitatzearen aldeko nazioarteko komitearen lehendakaria da, eta bera entzuteko hitzordua Bilboko ELAren egoitzan dugu, apirilaren 25eko arratsaldeko 6.30etan; hitzaldi bera Donostiako egoitzan apirilaren 26an izango da, 5.30etan.

Bestalde, EHNEko nazioarteko arduradun den Paul Nicholsonek ere bi hitzaldi emango ditu ELAko kideontzat, "Porto Alegre ostean erakunde ezberdinen arteko elkarlana" aztertzeko.

Hitzaldiak Bilboko ELAren egoitzan maiatzaren 10ean eta Iruñean (tokia zehazteke dago) maiatzaren 24an izango dira, arratsaldeko 6.30etan.

Labur Breves...

● Greba Gipuzkoako garbikuntzan

Astelehenean, hilak 22, Gipuzkoako garbikuntzan diharduten 1.200 langileak amai jakinik gabeko greba egitera deituta daude. Langileen aldeak hitzarmeneko negoziazioan KPI + 2 puntuko soldata igoera, 35 orduko lanaldia –atsedenaldia mantenduz– eta bajaren %75eko ordaina eskatzen du.

● EuskoTren, contra la flexibilización total

El bloqueo en la negociación del convenio de EuskoTren –la dirección pretende imponer una mayor flexibilidad de horarios en nocturnos y festivos– ha provocado la convocatoria de huelga para los próximos 27 y 28 de abril y 5 y 10 de mayo.

● Huelga indefinida en Sarriopapel

La plantilla de Sarriopapel ha decidido en asamblea emprender huelga indefini-



da a partir del 24 de abril, a propuesta de ELA. La huelga es la continuación de los paros que tuvieron lugar el 28 marzo y los días 3 y 4 de abril en esta papelera situada en Leizta en la que trabajan 460 personas.

● Paros en Ayuda a Domicilio de Alava

ELA, LAB y CCOO han convocado huelga los días 26 de abril y 3 y 10 de mayo en el sector de Ayuda a Domicilio de Alava en defensa de un convenio que dignifique las condiciones laborales de las/os más de 500 personas que trabajan en el sector.

● Huelga en La Bacaladera

La plantilla de La Bacaladera de Irún continúa con la huelga que emprendió el pasado 17 de abril en apoyo de su convenio. Los trabajadores y trabajadoras de esta empresa reclaman un aumento salarial del 8% y una reducción de 15 horas en la jornada.

● Paros en el IFBS de Alava

Los trabajadores/as del Instituto Foral de Bienestar Social llevarán a cabo dos horas de paro los días 20 y 24 de abril y los días 8, 10, 15 y 17 de mayo, ante la negativa de la Diputación de Alava a cumplir los compromisos existentes desde hace 14 años en materia de funcionalización y homologación.

● Ericsson no renueva a los eventuales

La federación del Metal de ELA ha denunciado el despido de 72 eventuales en la planta que la multinacional Ericsson tiene en el parque tecnológico de Zamudio, al mismo tiempo que ha exigido a los responsables de la multinacional sueca información sobre su futuro, ante

el importante recorte de plantilla que la dirección de Ericsson tiene previsto.

● Huelga en Ariza de Gasteiz

La totalidad de la plantilla de la empresa Ariza de Gasteiz, compuesta por 25 trabajadores, ha iniciado una huelga indefinida en defensa del convenio colectivo. Los trabajadores exigen un incremento salarial equivalente al IPC más 2 puntos y una reducción de jornada superior a la recogida en el convenio de eficacia limitada firmado recientemente por los sindicatos UGT y CCOO para este año.

● 40 días de huelga en Sapem

Los trabajadores y trabajadoras de Sapem, empresa metalúrgica de Aguirain, llevan ya varias semanas de huelga: el martes, 24 de abril, se ha convocado una manifestación, que empezará a las 19 horas en la plaza Bilbao de Gasteiz, el mismo día en que se cumplen 40 días desde que comenzó el conflicto. La plantilla exige la supresión de la doble escala salarial, por la que hay una diferencia de hasta 500.000 pesetas anuales entre las personas fijas y las eventuales.

ELA **astekaria**

Barrainkua 13, Bilbao
Tel. 94 4037700
Fax 94 4037766
Dep. legal BI-199-00

Franqueo concertado
n.º 08/207